

# Los Agustinos en la Universidad de Sevilla

POR

ANDRES LLORDEN, O. S. A.

## I

### P. PEDRO DE LA CRUZ:

Figura por orden de cronológica antigüedad en los Anales del Archivo Universitario de Sevilla el P. Pedro de la Cruz. Trátase de un religioso de positivo mérito, de gran competencia en asuntos teológicos, pues no en balde frecuentó las aulas salmantinas, precisamente en los días de su mayor auge, y estuvo en relación constante y continua con los más eminentes catedráticos y doctores de la Universidad, de quienes recibió las más sólidas enseñanzas, y aunque no se declare en los libros de grados, ni tengamos testimonio alguno que nos revele quiénes fueron sus maestros, no es inverosímil conjeturar lo sería el P. Juan de Guevara o Fray Luis de León, y aún quizá ambos, que tanto en las cátedras del convento agustiniano, como en las del centro universitario de la ciudad del Tormes, gozaban de fama tan extensa, que su nombre era venerado y siempre admirado de propios y extraños, de amigos y enemi-

gos, por la profundidad de su ciencia y el valor expositivo de sus lecciones.

De sus talentos y aplicación nos dan una prueba fehaciente, por la rapidez de su ejecución, los libros de grados de Sevilla, desde el de simple Bachiller en Artes hasta el título de Doctor en S. Teología, adquiridos en el breve intervalo de un mes.

Al separarse definitivamente la Provincia de Andalucía de la de Castilla en 1581, pasó a ser miembro de la primera como uno de sus más firmes pilares y, con toda seguridad, como uno de los maestros más capacitados para la enseñanza de la juventud.

Según se declara en la documentación oficial del mencionado Archivo sevillano, era natural de Toledo, donde nació aproximadamente el año 1539, porque en la información que hizo como testigo en 1587, para los grados de Bachiller del P. Hernando de Peralta, afirma que tiene 48 años, poco más o menos.

Estudió las Artes y cuatro cursos de Teología en la Universidad de Salamanca, y en esta ciudad debió residir hasta 1581, porque ya consta, y es la primera vez que registramos su nombre, que en 6 de marzo de 1582 formaba parte de la Comunidad del convento de S. Agustín de Sevilla (1). En 10 de junio de 1583 era Presentado y en 3 de julio tenía y gozaba el título de Maestro en la Provincia.

Dos meses después, sábado día 10 de septiembre, recibió en la Universidad sevillana el título de Bachiller en Artes y Filosofía, previos los exámenes de costumbre, ejecutados ante los señores Miguel Fernández Guarijo, catedrático de Prima de S. Escritura, Juan Gaitán y el Maestro Alvaro Pizano, en virtud de una patente del P. Provincial y Definidores de la Provincia de Andalucía, por la que parece había cursado un año de Artes (2).

En el mismo día, una hora después, el citado señor Fernández Guarijo, dió al P. Pedro de la Cruz el grado de Bachiller en Sagrada Teología, lo cual fué mediante la

probanza de cuatro cursos, que dijo y confirmó haber estudiado en la Universidad de Salamanca, y diez lecciones, que igualmente demostró había leído en esta Universidad. El concursante sustentó las públicas conclusiones de rigor y respondió a los argumentos de dos miembros del tribunal que le arguyeron en dicha facultad (3).

El día primero de octubre de este mencionado año, poco antes del mediodía, se le otorgó en la forma prescrita, mediante los actos contenidos en el proceso de dicho grado, el de Licenciado en S. Teología, por el Sr. Lic. D. Diego de Olivera, al cual estuvieron presentes, como testigos, entre otros, los agustinos Fr. Cristóbal Caballón, Fr. Rodrigo de Chaves y Fr. Marcelo de Lebrija (4).

Igualmente, días después, el 9 del citado mes y año, le fué conferido el grado de Doctor en la misma Facultad por el Dr. Olivera, en claustro pleno de toda la Facultad (5).

Continuaba en Sevilla en los años 1584 y 1585; en el siguiente fué nombrado Visitador de la Provincia, y aun figura en el cumplimiento de este oficio en 1589. Había sido declarado Maestro con fecha 9 de junio de 1587 (6).

Su estancia en la capital andaluza se prolongó hasta su muerte, ocurrida a los dos años, víspera del día de Navidad de 1591 (7), según confirman ciertas escrituras notariales del Archivo de Protocolos.

La sospecha del P. Santiago Vela, insigne bibliófilo agustino, acerca de la identificación del P. Cruz con el P. Pedro Matías, carece de fundamento, puesto que después de la muerte del P. Cruz, figura el P. Mtro. Pedro Matías como Definidor de la Provincia en 5 de noviembre de 1608 (8) y en 25 de septiembre de 1610 se hallaba, como revela otra escritura del citado escribano, de conventual de Osuna, y en 1611, a 14 de enero, da poder al Padre Rodrigo de los Santos, tal como él lo tiene de doña Catalina de Rivera, duquesa de Osuna, para que pida al Cabildo y Regimiento de Sevilla todos los maravedís,

que pertenecen al Colegio del Corpus Christi, de Osuna, del que era patrona perpetua y administradora la citada duquesa.

Pero, aún más, en una reunión celebrada en Sevilla a 18 de junio de 1611 por el P. Mtro. Hernando de Chaves, Provincial; el P. Mtro. Pedro Valderrama, Provincial absoluto y los PP. Definidores, asistió a ella el P. Mtro. Pedro Matías en calidad de Vicario General, y por si fueran pocos los testimonios aducidos, en 21 de junio del mismo año, revoca un poder concedido para el cobro de lo adeudado al Corpus Christi, de Osuna, como *catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de la expresada villa*, y Visitador y Reformador del Colegio Seminario citado (9), del cual era ya Visitador en 28 de enero del año 1615 el Padre Jerónimo de Sotomayor (10).

También en el Regestum del Rmo. P. Petrochini, el día 8 de mayo de 1593, se concede al P. Mtro. Luis Méndez de Portocarrero ser considerado en la Provincia de Andalucía como Maestro numerario en sustitución del difunto Mtro. Pedro, donde, aunque no se declara su apellido, se alude evidentemente al P. Pedro de la Cruz.

#### P. JUAN FARFÁN.

Contemporáneo del anterior fué el ilustre agustino Padre Juan Farfán, tan aventajado, y aún más que él, en las letras y sobre todo por su virtud.

Nació en Sevilla el año de 1536, como afirma Francisco Pacheco (11), a quien seguimos muy de cerca en esta biografía.

Era hijo de padres nobles, cuyo nombre nos trasmite otro de sus biógrafos (12) y se llamaban Diego Fernández y Ana Rodríguez. Desde los primeros años de su juventud dió señaladas muestras de las condiciones excepcionales de su inteligencia, pues aun no tenía diez años «y era ya sin-

gular escribano y contador, menos de catorce tenía y se mostraba extremado latino, en lo cual fué consumado, junto con la inteligencia de poetas y erudición de letras humanas, que ninguno en su edad le aventajó», como dice Pacheco.

Después del estudio de las Artes, tomó el hábito de San Agustín en el convento de su patria, a los veinticinco años, y profesó el día 30 de abril de 1562.

Por las excelentes dotes de inteligencia de que estaba adornado, le envió la Provincia de Andalucía a estudiar a la Universidad de Alcalá de Henares, en la que debió residir poco más de cuatro años, de donde salió competentísimo teólogo. Leyó después, por poco tiempo, las Artes en Toledo, pues en años posteriores se hallaba ya en Sevilla como miembro de la Comunidad del convento, que le admiró como sabio y le veneró por su prudencia, donde aparece su nombre por primera vez en el mes de junio de 1574 (13) y en la que se distinguió «por sus nobles partes, agradable conversación, agudeza y donaire natural en sus dichos, tan celebrados y manifiestos».

En 14 de mayo de 1575 la Orden le declaró Presentado en Sagrada Teología (14), y en 1583 era tal su nombradía, su gravedad y su virtud, que aparece Definidor de Provincia y en el mismo año recibió los títulos de Presentado y Maestro de número, a la vez que se graduó en la Universidad de su patria, colmándole así, lo mismo la Provincia que el primer centro literario de Sevilla, de los máximos honores en las letras.

No encontramos ni tenemos en nuestro poder la papeleta del grado de Bachiller en Artes, aunque suponemos lo recibiría el mismo día o en uno de los anteriores, porque después de haber probado que era Bachiller en Artes por la Universidad de Sevilla, el día 10 de septiembre de este año de 1583, el Dr. Miguel Fernández Guarijo, le *dió* y *coló* el grado de Bachiller en Sagrada Teología, mediante la probanza de haber profesado cuatro cursos

por la Universidad de Alcalá en la facultad de Teología y las lecciones que leyó en la misma.

Sustentó a continuación las conclusiones públicas determinadas por el Tribunal, respondió a los argumentos y réplicas de dos que le arguyeron de la referida facultad y se le otorgó el mencionado título de Bachiller (15).

El día 26 del citado mes, el señor Rector y Licenciado Diego de Olivera le dieron el grado de Licenciado en Teología, al que estuvieron presentes Fray Cristóbal Caballón, Fray Rodrigo de Chaves y Fray Marcelo de Lebrija, religiosos de la Orden de San Agustín (16).

Poco después, el día 9 de octubre, el expresado señor Rector le investió del grado de doctor en la precitada facultad, juntamente con el religioso de la biografía anterior (17).

Extremadamente humilde, fué ajeno, a pesar de su probada capacidad intelectual, a toda pretensión; pero se le buscó siempre para el desempeño de altos cargos en la Provincia, y tres años después de haberse doctorado en la Universidad sevillana aparece en 16 de mayo de 1586 (18) con el cargo de Prior del convento de su ciudad natal, hasta abril de 1589. Continuó de residencia en Sevilla entregado de lleno a la cátedra y a la predicación, sobre todo, «con tan gran aceptación y concurso de los doctos y bien entendidos, cual no alcanzó ninguno de los famosos sujetos de nuestro tiempo, siendo su virtud nueva idea a las costumbres y su elocuencia nuevo acento al oído, porque tal era la armonía que hacía el sermón, que el artificio pasó a lo natural, las palabras fueron conceptos, los conceptos almas que escritos en los papeles, reprenden, mueven, atemorizan y enternecen. Su autoridad fué tan grande, tal su estimación, que lo que pudiera desacreditar al más docto, eso mismo le daba crédito».

En el Capítulo celebrado en Córdoba a 11 de octubre de 1591 fué elegido por segunda vez Definidor, cargo que desempeñó hasta 1594.

Siguió en Sevilla, de cuyo convento figura como Prior en 1 de septiembre de 1595 (19), aunque es preciso anotar, que debió presentar la renuncia del cargo a fines de abril de 1596, porque en 10 de mayo de este año lo ocupaba el P. Jerónimo de Añasco (20).

Enemigo declarado de todo cargo, no obstante fué nombrado Provincial en el Capítulo de Sevilla, celebrado en 11 de abril de 1598, sin pensarlo, ni saberlo él, como advierte Pacheco, en cuyo oficio, lo mismo que en el de Prior, aunque siempre era grande su humildad, que hasta para salir de casa, siendo él la cabeza, pedía humildemente licencia al Prior local, y entonces era mucho mayor su caridad y religión, habiéndolo dotado el Señor de las tres cosas más difíciles *el no querer ser, el saber ser y el saber dejar de ser*, y en el cual, dice Arana de Varflora, estableció santas leyes y cuidó mucho del aumento espiritual de su Orden y a su solicitud se debió la fundación del Colegio de San Acacio.

Su residencia habitual continuó siendo el convento de Sevilla, donde fué siempre modelo y ejemplo de todos sus moradores, y en el que aparece con el cargo de visitador en 1604, y al año siguiente ostentaba el de Definidor (21).

Presidió el Capítulo Provincial celebrado en Granada el día 5 de mayo de 1607 y regresó a Sevilla en la que practicó, como de costumbre, la vida religiosa en toda su perfección, y de nuevo en 21 de octubre de 1611 (22) se encontraba en ella de Prior, sin duda por muerte del elocuentísimo orador sagrado P. Pedro de Valderrama (23). Se mantuvo en el cargo tan sólo hasta el mes de abril de 1612, fecha en que era Prior el P. Jerónimo de Añasco (24) y él, en cambio, figura como Definidor en el año 1614 (25).

La fecha indicada es la última en la que hemos registrado su nombre, pero Pacheco afirma «que dió su alma al Criador en 30 de junio de 1619, quedando, después de

sofía, Lógica y Símulas en Osuna, y después de ser examinado por los citados señores (29).

A continuación del acto precedente «lunes 13 de febrero de 1584 años sería a las cuatro de la tarde, poco más o menos», sufrió un nuevo examen para obtener el grado de Bachiller en S. Teología, que le fué otorgado por el doctor Miguel Fernández Guarijo; «lo cual fué mediante probanza de cuatro cursos que probó haber ganado por Salamanca y 10 lecciones en esta Universidad, que fué visto y aprobado por los señores Rector y Consiliarios».

Prestó en el dicho día el acostumbrado juramento y sustentó las conclusiones públicas de ritual; respondió a los argumentos de dos catedráticos del tribunal que le arguyeron y se le *dió* y *coló* el grado antedicho (30).

Poco más de un año había transcurrido y con fecha 27 de mayo aparece por primera vez como catedrático de S. Escritura en la Universidad de Sevilla, según atestigua una escritura, que reviste gran interés y que juzgamos de mucha importancia para la Orden, la cultura y la ciudad de Jaén, donde se pretendía fundar y establecer un Colegio y Universidad, encargo que se confía al P. Lebrija, como sujeto el más indicado por sus extraordinarias dotes de prudencia y sensatez, para semejante cometido (31).

En 19 de diciembre de este año sigue en Sevilla, y por otra escritura consta era Rector del Colegio y Monasterio de la ciudad de Jaén (32).

Por el mes de abril aún estaba en Sevilla, y con fecha 10 de junio de 1586 presentó ante el señor Rector y Consiliarios, la solicitud para hacer la licenciatura, con todas las diligencias de legitimidad y limpieza que para el caso le exigieron, las cuales declaran «era persona de buena vida, fama y costumbres; que era hijo legítimo, presbítero, y que no era infame ni por hecho ni por derecho, ni concurrían en él defecto alguno grave... ni ha sido habido ni tenido por sospechoso en negocios contra la fe»,

y además el testigo que informa (33), dice: «que después que se graduó de Bachiller en S. Teología, ha estudiado y pasado y tenido libros de dicha facultad y que no ha perdido la suficiencia de sus letras».

Al día siguiente, 11 de junio, vista la información por el señor Rector y Consiliarios (34) la dieron por bastante y mandaron poner los edictos de costumbre, que en efecto se fijaron en los lugares correspondientes el día 12 a las ocho de la tarde.

El día 26 del citado mes, bajo la presidencia del doctor Fray Pedro de la Cruz, agustino, en la facultad de Teología, respondió a los argumentos presentados por dos que le arguyeron y dos días después le fueron asignados puntos, de los que eligió dos (35) para el examen, que tuvo lugar el domingo día 29 en la capilla del dicho Colegio, ante el claustro de teólogos (36), en el que fué su padrino el Dr. Guarijo. Después de un largo examen en la primera lección pasó al desarrollo de la segunda, que aún fué mucho más extensa, pues duró cerca de dos horas, y al fin de ellas salió fuera el P. Lebrija y se quedó dentro el Dr. Guarijo con todos los demás, para proceder a la votación, verificada la cual, obtuvo todos los votos (37), y el lunes día 30 de junio de 1586, el señor Rector «*autoritate applicata et Regia fungens*», le dió el grado de Licenciado en S. Teología, estando presentes al solemne acto los PP. Fray Alonso de Villanueva, Fray Juan de S. Juan y Fray Francisco de Cervantes, religiosos de la Orden de San Agustín (38).

Sin duda alguna continuó de residencia en Sevilla y aquí debía encontrarse en 30 de noviembre de 1587, fecha en la que recibió una autorización del P. General para ir a Roma y asistir al Capítulo de la Orden, donde fué el asombro y estupor de todos los religiosos allí congregados por los milagros que el Señor se servía obrar por medio de su siervo, como afirma un cronista.

Ya en 8 de junio del mismo año había recibido una

comunicación (39) por la que se le autorizaba para recibir el grado de Maestro de la Universidad de Sevilla, y en efecto, poco tardó en presentarse para hacer los ejercicios de rigor, pues el día 6 de agosto, sábado (1588), recibió del Sr. Rector Doctor Melchor Gálvez, el grado de Doctor en Sagrada Teología (40).

En el citado año de 1587 hay un hecho por demás elocuente y que merece destacarse, pues revela las excelsas virtudes de nuestro religioso, y que, por ser poco conocido, queremos anotar con el fin de admirar la santidad de su persona, y que vamos a exponer según la relación que existe en la crónica del itinerario, seguido por el P. General de la Orden, en su visita a España, cuando se dirigía a la Provincia de Andalucía.

Refiere el Regestum del Rmo. P. General Petrochini, que el día 17 de enero de 1589 salió el P. Lebrija a recibirle a Illescas, ubi a civibus illis honorifice cum sonitu tubarum et simphonix fuimus accepti opera et industria *Magri, Marcelli Nebrixensis*, qui hoc mane concionatus est ad populum, et nos atque Ordinem nostrum non parum commendavit, ita ut populus ejus verbis ad devotionem erga nos mirum in modum sit commotus.

Sacris auditis (día 18) dispensari fecimus grana benedicta populo ab eodem Marcelo et tanta visa est in illis gentibus devotio, ut multi secuti fuerint vint Marcello per tertiam partem leucæ ad grana accipienda; nosque iter nostrum prosequentes, Toletum pervenimus.

El día 20 estaban en Yébenes y al siguiente entraron en Ciudad Real, civitas ista inter præcipuas ejus optimas partes, devotissima est nostri Ordinis sacri; causa vero est, quod anno Domini 1587 *Venerabilis Pater Magr. Marcellus Nebrixensis nostri sacri Ordinis, vir doctrina et probitate atque integritate insignis*, cum Romam ad Capitulum Generale peteret, per istam civitatem transiret, invenit eam cum aliis octoginta sex locis et oppidis circuncir-

ca oppresam locustis, vermibus et brucis, in tan magna et innumerabili quantitate, ut jam incolæ et habitatores omnes præfactorum locorum vellent Patriam et paternas domos relinquere, quia per septem integros annos, nihil ex fructibus tritici, ordei et vinearum collegerant, atque fame et paupertate nimia opprimebantur; quo circa magister *Marcellus* hanc cum vidisset calamitatem et memoriæ suæ occurrisset quidquid factum est Cordubæ et quomodo cives Cordubensis fuerint ad hujusmodi plaga liberati, fecit ut omnes horum locorum incolæ solemne facerent votum D. P. N. Augustino inservire, atque ejus festum solemniter colere; ipse *Ven. Magr. Marcellus*, facto a prædictis solempni voto ut supra, processionem solemne faciendam statuit, in qua ipse cum populo incedebat indutus sacris vestibus et ad locum altum profecti, haec ipse *Marcellus* protulit verba, videlicet:

In nómine Domini Nostri Jesu Christi Benedicti. Amen. Ex parte Sanctissimæ ac Individuæ Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti et per merita Sanctissimæ Virginis Mariæ Matris Domini Nostri Jesu Christi; Smi. Patris Augustini, Sancti Zenonis, Sancti Geminiani et Sanctæ Catherinæ Senensis et omnium sanctorum, præcipio vobis quibuscunque Demonibus, sive spiritibus inmundis existentibus in ista Civitate vel oppidis, quod ubicunque et quandocunque et quomodocunque pervenerit hoc meum mandatum ad vos, seu potius Domini Nostri Jesu Christi, exterminatis, seu exterminari faciatis harum ova locustarum, brocorum, erucarum, scarabeorum, formicarum, vermium atque murium et quorumcunque aliorum (blanco) comedentium fructus terræ a terminis istis ita ut non resipiscant, sed asportari faciatis per vos et ministros vestros in loca silvestria et inculta, ita ut si reviverint nocere non possint hervis, fructibus, arboribus, vineis, leguminibus et quibuscunque aliis rebus humanis usibus deputatis.

His dictis et quator evangelis cum orationibus Beatæ Virginis et Sancti Patris nostri Augustini recitatis intra

tres dies non apparebant amplius locustæ, et si aliquæ apparebant, comedebant terram, sed non tangebant fructus. Haec omnia ab incolis et nobilibus hujus civitatis accepimus et infinita miracula, quæ in illis partibus dignatur clementia Salvatoris operari per merita Smi. Patris nostri Augustini, et præcipue in quodam loco qui vocatur Valentiola, vulgo Valenzuela, ubi singulis annis celebratur solemniter festum nostri Patris e tintorticia magna, quæ in vesperis et majori missa accenduntur, licet semper ardeant, tunc cum reportantur ad Aromatorium ut videat, quantum sit consumptum ex illis, semper reperiuntur esse ejusdem ponderis ut primus.

Haec omnia cum maxima sint consideratione digna mandavimus inter audientium scribæ nostro ut hic apponeret. Nec silentium prætereundum esse duximus id quo hoc mane hic Clerici et Populus omnis fecit in honorem nostri Ordinis; nam missa solemni cum cantu et sonitu instrumentorum musicalium cantarunt clerici et populus universus ad audiendum Magrum Marcellum concionantem venit ad Ecclesiam Sanctæ Mariæ del Prato quæ innumerabilibus quotidie claret miraculis et maximæ est devotionis.

El día 24 llegaron a la ciudad de Córdoba y el 2 de febrero, cum dies ista solemnis sit Purificationis Beatæ Virginis, Ecclesiæ Choro Missæ majori, processioni, concioni interfuimus. Concionatus est autem Magr. Marcellus Nebricensis doctrina et gratia præclarus, ac omnibus auditoribus apprime gratus.

Asistió al Capítulo Provincial celebrado en Sevilla el día 15 de abril y en él fué nombrado el P. Lebrija Definidor en defecto (41).

En los años posteriores tan sólo encontramos una nota, que es la última, en la que se declara, el 3 de agosto de 1591, cómo ya en el Capítulo General de 1587 había sido condecorado con el título de Maestro, junto con el P. Je-

rónimo de Añasco, y como tales debían ser considerados.

A partir de esta fecha carecemos de otras noticias de la vida de nuestro biografiado, pero todo lo expuesto nos habla con tanta elocuencia de su vida y obras, que, como conclusión a estas líneas, podemos decir fué un sabio y un santo, pues los documentos precedentes nos declaran con maravillosa sencillez y verdad los hechos sobresalientes, tanto de su ciencia como de su santidad, y puede afirmarse que tratándose de un religioso tan ilustre y aventajado, estudiante en Salamanca y discípulo aprovechado de alguno de tantos maestros y catedráticos como en su tiempo hubo en la mencionada Universidad, es lógico presumir desempeñaría su cátedra en Sevilla con los máximos honores, honra del hábito y gran decoro de la Universidad hispalense.

Es, por otra parte, el primer agustino de quien tenemos noticias que ocupó el cargo de Catedrático en Sevilla.

#### P. DIEGO DE SALCEDO

Este religioso es otro de los alumnos más dispuestos y sobresalientes que salió de las aulas de aquellos primeros y principalísimos centros universitarios de la España Imperial del siglo XVI, que llevan por nombres Alcalá y Salamanca, cuyo recuerdo traen a la memoria aquella legión de sabios maestros y doctos catedráticos que, con su ciencia, le dieron fama universal y tanto como universal imperecedera, como muy pocas han alcanzado en el mundo. Nada tiene, pues, de extraño, que su aprovechamiento y aplicación en las disciplinas estudiadas le capacitaran con holgura para obtener los títulos académicos en poco tiempo, al efectuar el traslado de su residencia del centro al sur de la Península y le llevaran a ocupar los más altos cargos de la Provincia de Andalucía, donde fué uno de los primeros cofundadores y maestro

indiscutible de innumerables discípulos, que cimentaron sobre bases muy sólidas los estudios eclesiásticos de la misma.

Según nos manifiestan repetidas veces los documentos que contienen el proceso de sus grados obtenidos en la Universidad de Sevilla, era natural de Illescas, diócesis de Toledo. Estudió algunos cursos de Artes y Filosofía en la Universidad de Alcalá y después pasó a la de Salamanca, en la cual cursó cuatro años de Teología escolástica y de la que salió tan capacitado que enseñó luego las Artes y la Teología magistralmente en las casas de la Orden, con gran reputación y notable aprovechamiento de los alumnos.

La primera vez que su nombre figura en la Provincia de Andalucía como miembro de la Comunidad del convento de San Agustín, de Sevilla, es el 29 de junio de 1581, precisamente el año en que ésta se separó definitivamente de la de Castilla (42), pero desde esta fecha su residencia en la capital andaluza fué habitual y en ella permaneció largos años, por lo menos hasta 1607, que es la postrera vez que hemos visto su nombre escrito en la documentación pública de la casa.

Gozaba ya en 20 de diciembre de 1584 del título de Presentado, otorgado a sus méritos indiscutibles por la Provincia, la cual no lo concedía a sus miembros sino después de haber explicado muchos años las cátedras y haber demostrado en ellas su aptitud y capacidad.

Transcurridos dos años, se hallaba nuestro religioso en disposición de recibir los grados académicos en la Universidad sevillana, después de una inmejorable preparación en las aulas de la Orden, en las que probó su talento y suficiencia.

El día 8 de mayo, jueves, de 1586, habiendo presentado los documentos imprescindibles donde probaba haber hecho los cursos necesarios (no se expresa cuántos fueron) en la Universidad de Alcalá, fué examinado por los se-

ñores Guarijo y Vidal, y aprobado en el general mayor del Colegio de Santa María de Jesús o del Maese Rodrigo, se le dió el grado de Bachiller en Artes y Filosofía, que recibió de manos del Dr. Pedro Vidal Clavijo (43).

Por la tarde del citado día se presentó de nuevo a examen con el fin de obtener el grado de Bachiller en S. Teología y, en efecto, lo consiguió, habiendo sustentado antes públicas conclusiones en la precitada facultad, y después de haber solucionado los argumentos que le opusieron, y asimismo mediante la probanza que hizo de haber ganado cuatro cursos «en escolástico y positivo» en la Universidad de Salamanca y de «cómo había leído magistralmente Teología y Artes muchos años» (44).

De los restantes grados universitarios no poseemos otros documentos que acrediten haberse Licenciado y Doctorado en S. Teología en la Universidad de Sevilla, aunque sospechamos los recibió en este centro, puesto que en el antedicho año de 1586 se le da el título de Maestro con fecha 16 de agosto en adelante (45) y, además, hay un testimonio, que viene a confirmar nuestra sospecha, en el que se declara que en 21 de febrero de 1587 ya había recibido el grado de Doctor en S. Teología (46) y por el que se le concede que pueda gozar del nombre de Doctor, así como de las inmunidades que gozaban los Maestros de la Provincia, aunque el número de éstos fuera completo; y aunque pudiera dársela la interpretación de que tan sólo lo tuviera por la Orden, está fuera de duda, puesto que con toda claridad expresa el P. General, que había obtenido el grado de Doctor por una Universidad oficial, si bien es cierto que en la documentación existente en el Archivo universitario de Sevilla no hemos encontrado dato alguno respecto a estos últimos grados que compruebe la recepción de ellos en el primer centro cultural de Andalucía.

En el Capítulo celebrado en Sevilla a 15 de abril de 1589, fué elegido Definidor, y el día 18 presidió, con todos

los honores, las conclusiones de Teología sustentadas en este caso, como en otros análogos, por el P. Pedro Ramírez.

Continuó de residencia en esta capital durante los años 1592-93 y en el siguiente se le nombró Prior del convento de esta ciudad, donde ejercía el cargo con fecha 12 de agosto de 1594 (47).

El día 24 de junio de 1595 tuvo lugar la celebración de nuevo Capítulo en la ciudad de Granada y en él fué nombrado Provincial, cargo que ostentó todo el trienio. (48).

En los años posteriores seguía de conventual en San Agustín, de la misma capital, con el cargo de Definidor desde mayo de 1601-1604 hasta la fecha del 21 de enero de 1607, última de la que tenemos noticia de su vida, (49) pues en los años siguientes no encontramos en las distintas escrituras que poseemos, citado su nombre, lo que nos hace sospechar que había sido trasladado a otro convento, hecho que no parece creíble por su edad y por la circunstancia de haber pasado en Sevilla gran parte de su vida activa, o bien que por esta fecha, o a lo sumo meses después, había fallecido en el citado convento de la capital hispalense.

#### P. HERNANDO DE PERALTA

Otro de los religiosos agustinos de más prestigio en la Orden, graduado en Sevilla y Osuna, fué el P. Hernando de Peralta, hijo del convento de Salamanca, cuna de tantos sabios y santos, donde profesó el día 6 de enero de 1544, hijo de don Pedro de Peralta y doña Isabel Rodríguez, sin que conozcamos cuál fué el lugar de su nacimiento, pues ni el P. Herrera ni el P. Vidal, historiadores agustinos, dicen nada y, lo que es más, tampoco consignan su patria los autos que se hicieron con motivo de sus grados

universitarios, caso extraño y sorprendente, puesto que en los demás se indica.

El mismo nos dice en las *Informaciones* presentadas en Sevilla el día 20 de enero de 1587 para recibir los grados de Bachiller en Artes y Teología, que había estudiado en la Universidad de Salamanca, «hará más de 40 años», tres cursos continuos de Artes y oyó en ella las Súmulas y la Lógica Magna, la Física y la Filosofía Natural en tres años diferentes, del P. Mtro. Juan de Guevara, agustino, que a la sazón leía en dicha Universidad las lecciones de mañana y tarde, y después de ésto, cursó en el citado centro cinco años continuos también la Teología escolástica del Padre Mtro. Melchor Cano, ilustre dominico, catedrático de Prima, y del Mtro. Juan Gil, catedrático de Vísperas de la misma facultad, del P. Mtro. Pedro de Sotomayor, religioso del orden dominicano, y de otros, y que asimismo en los cinco años oyó Teología positiva y sustentó y tuvo en la dicha Universidad salmantina un Acto Mayor de mañana y tarde en la facultad, «como persona que había oído enteramente los cursos necesarios para poderse graduar de Bachiller en la misma», añade su condiscípulo el P. Mtro. Martín de Perea, agustino, o como «le suelen tener hombres que han acabado sus cursos», según afirma el P. Mtro. Hernando de Zárate, agustino también, que convivió y residió en Salamanca al mismo tiempo, y también «los Bachilleres en Teología y religiosos muy doctos que hay en los conventos, que hayan enteramente cursado sus cursos en dicha facultad», conforme a la declaración de otro de los testigos, el P. Mtro. Pedro de la Cruz, igualmente religioso agustino, en los informes que dieron todos en la Universidad de Sevilla y testificaron los tres, juntamente con el Padre Peralta, que después ha ejercido la Teología y ha sido y es predicador del Santo Evangelio y él mismo afirma, que es de edad de 55 años, poco más o menos, lo que parece indicar que nació, con toda probabilidad, hacia los años 1530-1532 (50).

Afirma el prestigioso bibliófilo agustino P. Vela, que fué uno de los religiosos que pasaron a la Provincia de Aragón en 1569 (51), y allí obtuvo el cargo de Prior del convento de Barcelona, que desempeñó poco tiempo a causa de sus enfermedades, y entonces volvió a la Provincia de Castilla (52).

Estaba de Prior en Granada en 1572 e intervino en los Procesos de Fr. Luis de León y del P. Gudiel, siendo uno de los testigos que informaron favorablemente en ambas causas. En el mencionado año fué elegido Prior del convento de Córdoba en el Capítulo Provincial celebrado en Valladolid, oficio en que le encontramos aún en 11 de marzo de 1576.

Antes de terminar su cargo de Prior, el P. General le otorgó el título de Presentado en S. Teología, el día 14 de mayo de 1575 (53). Siguió explicando las cátedras tal vez en el convento de Córdoba, pues en las escrituras de los años 1576 a 1582 no aparece en Sevilla.

En 11 de diciembre de 1582 fué elegido Prior Provincial de Andalucía, al separarse esta Provincia de la de Castilla, pues las condiciones excepcionales de gobierno que poseía, suficientemente demostradas en sus cargos anteriores, le hicieron acreedor a ocupar el primer puesto de mando al constituirse de nuevo la Provincia, independiente desde entonces de la de Castilla.

En 6 de septiembre de 1586 es promovido al Magisterio por el P. General (54) y pocos meses después, el día 9 de febrero, con carta patente del P. Provincial de Andalucía, Fray Rodrigo de Chaves (55), en la que le concede licencia y facultad para recibir todos los grados académicos, se presentó a exámenes, y aprobado por los Dres. Pedro Vidal Clavijo y Miguel Fernández Guarijo, le fué concedido el grado de Bachiller en Artes y Filosofía (56).

A continuación del acto anterior, en el expresado día, sustentó públicas conclusiones en Teología, que presidió el citado Dr. Guarijo, y se le dió el grado en esta facultad,

siendo testigos Fr. Francisco de Santillán, Fr. Rodrigo de Ovalle y Fr. Francisco de Castillejo, religiosos de la Orden, que estuvieron presentes en el acto precedente (57).

Aunque la autorización del P. General Petrochini, según la cual le da licencia para recibir el grado de Maestro por una Universidad, lleva la fecha de 5 de junio de 1587, ya había recibido en la Universidad de Osuna los de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, en los días 21 y 23 del mes de abril del antedicho año (58) y el día 9 de junio lo declara Maestro el mismo P. General, juntamente con el P. Pedro de la Cruz (59).

Seguía su residencia habitual en Sevilla desde su ascenso al Provincialato en 1582, y el día 15 de abril de 1589, bajo la presidencia del citado P. General en su visita a España, se celebró en el convento de esta ciudad Capítulo Provincial y en él fué elegido primer Definidor el Padre Peralta.

A 7 de marzo de 1593 se encontraba de nuevo con el cargo de Prior en Córdoba y en 1595 volvió a ser reelegido para el oficio de Definidor en el Capítulo que se celebró en la ciudad de Granada el 24 de junio.

Finalmente, a título de Definidor más antiguo, presidió el Capítulo Provincial que tuvo lugar en Sevilla el día 11 de abril de 1598, sin que a partir de esta fecha podamos añadir dato alguno a su interesante biografía porque su nombre no aparece en ninguna escritura, pero queda perfectamente declarado que su vida fué de gran actividad en todos los órdenes, así como la estimación que tuvo en la Provincia, cuando tantas y en tan repetidas ocasiones le vemos ocupado en el manejo de las riendas del gobierno como Prior local y Provincial de toda Andalucía.

No en vano había recibido las sabias enseñanzas de catedráticos tan esclarecidos como los citados, para que podamos dudar, después de lo que queda declarado, de sus talentos y demás cualidades de su persona.

## P. LUIS MÉNDEZ DE PORTOCARRERO

En ninguno de los historiadores de la Orden agustiniana encontramos el menor vestigio acerca de este ilustre agustino, ni un solo dato que pudiera servir de base para reconstruir su biografía, así que nos apoyamos en aquellos que hemos hallado, de no escaso interés por cierto, en el Archivo de la Universidad de Sevilla y en las escrituras del de Protocolos Notariales de la misma ciudad, con la consiguiente desorientación, que origina múltiples dificultades, por encontrar en los primeros años y al mismo tiempo dos religiosos de idéntico nombre y apellido.

El que lleva los apellidos de Méndez Portocarrero, es precisamente el que consta en el Archivo universitario hispalense, y en conformidad con los datos existentes en la documentación oficial del dicho Archivo, era natural de Toledo, afirmación que se repite en cada uno de sus grados.

Estudió tres cursos de Artes y Filosofía en el convento de San Agustín, de Osuna, y trasladado después al centro, cursó en la Universidad de Alcalá de Henares cuatro años de Teología, que comenzó, según declara, el año 1575 o 1576.

En 23 de enero de 1570 hay una escritura donde se habla de Fr. Luis de Puerto Carrero o Portocarrero, sin que se mencione el apellido Méndez, y se dice en ella, que era hijo legítimo de don Francisco de Saluzio y de doña María de Guzmán, difuntos, profeso del Monasterio de Sevilla (60).

¿Se trata en esta nota de nuestro biografiado? No es fácil determinarlo a la luz de los documentos que obran en nuestro poder. Ciertamente podrá alegarse la ausencia total del apellido Méndez, pero no lo es menos que en 27 de enero de 1581 (61) figuran dos religiosos sin este apellido, que pudiera muy bien ser uno de ellos nuestro religioso, y en 6 de marzo de 1582 vuelve a repetirse el nombre y apellido de Luis de Portocarrero, sin mencionar para nada el

de Méndez, y ambos rubrican de su puño y letra la escritura, que descarta toda duda. Por consiguiente, hasta ahora seguimos sin poder determinar nada respecto del caso por ser los datos imprecisos y confusos.

La primera vez que aparece con los dos apellidos es el 29 de mayo de 1585, y es entonces Prior del convento de la villa de Castillo de Garcimuñoz (62). Desde esta fecha puede definirse ya su actuación, que se limita concretamente a la ciudad de Sevilla, donde residía en 11 de junio de 1586 y figura con los dos apellidos, no obstante que el Padre Herrera, al tratar en su *Historia del convento de Salamanca*, de la casa de Córdoba, señala a un Fr. Luis de Portocarrero, Prior de esta ciudad, que sin duda se trata del otro religioso, puesto que el P. Luis Méndez de Portocarrero, desde 1586 aparece en todas las escrituras de los años posteriores (63).

En 9 de abril de 1587 estaba ya en posesión del título de Maestro, concedido sin duda por la Orden, que lleva también en las fechas posteriores de los años siguientes.

Hay una nota en el Regestum del Rmo. P. General Petrochini, que no dudamos pertenezca al P. Luis Méndez de Portocarrero. El día 20 de abril de 1589, presidió ante el P. General, que estaba en Sevilla de visita, una tesis y conclusiones con tanto agrado del mismo y tanta competencia, que le otorgó en el acto todos los privilegios, inmunidades y exenciones que acostumbraban a tener los Maestros en S. Teología de la Provincia (64).

Aquí se le cita con los apellidos de Méndez de Sotomayor, pero juzgamos que este último apellido debe ser una equivocación del original o bien una errata del copista, por no encontrar otro religioso que lleve esos apellidos en las escrituras que obran en nuestro poder, ni en los años anteriores ni en los siguientes a la fecha indicada.

En 1590 seguía de conventual en Sevilla, preparándose para obtener los grados en la Universidad, después de haber practicado los estudios y las cátedras en los conventos

y, con una sólida preparación, consigue en el centro universitario de Sevilla, en poco más de medio año, todos los títulos académicos. En 11 de agosto, sábado, del año arriba citado, luego de probar que había oído en el convento de San Agustín de Osuna, tres cursos de Artes y Filosofía, fué examinado para el grado de Bachiller por el Dr. Gálvez, el Dr. Vidal y el Mtro. Navarro, y, aprobado, se le otorgó el mencionado título en Artes y Filosofía (65).

Una hora después, en el General Colegio de Santa María de Jesús, se presentó nuevamente con el objeto de recibir el grado superior. En efecto, probó igualmente que había cursado en la Universidad de Alcalá cuatro años continuos de Teología escolástica y positiva, y bajo la presidencia del Dr. Gálvez defendió las conclusiones públicas de reglamento, dió solución a cuantos argumentos le fueron presentados, y fué aprobado, concediéndosele en el acto el grado de Bachiller en S. Teología, al que estuvieron presentes Fr. Alonso Flores y Fr. Luis Ramírez, de la Orden agustiniana (66).

Después de pocos meses, que sin duda tomó como breve descanso, y con el fin de prepararse mejor para la consecución de los que aún le quedaban por adquirir, le vemos de nuevo en la mañana del 23 de enero de 1591, viernes, presentarse en la Universidad, ante el Dr. García Navarret, Rector de dicho centro, el cual le dió el grado de Licenciado en S. Teología, mediante los autos contenidos en el proceso del citado grado, a cuyo acto estuvieron presentes los religiosos agustinos Fr. Alonso Carrillo, Fr. Baltasar de Herrera y Fr. Marcos de Tarsis (67).

Escasos días habían transcurrido, y en 10 de febrero, domingo, del mismo año, obtuvo el grado de Doctor en la mencionada facultad de Teología, que le otorgó el antedicho Rector (68).

El 15 de febrero de 1593, se le concedió por el P. General «locum antiquorem inter celeberrimae hispalensis Academiae Magistros» (69), y el 8 de mayo de este año,

le otorga el privilegio de ser considerado en la Provincia de Andalucía, como Maestro numerario, en sustitución del difunto Mtro. P. Pedro (de la Cruz), que sin duda alguna es a quien se refiere.

El día 3 de mayo de 1593, el P. Provincial Francisco de Castroverde le encomienda una comisión de gran trascendencia para la Orden en la Provincia andaluza, según la cual le da todo su poder para que pueda compeler y apremiar al Patrono o Patronos nombrados, a sus herederos y albaceas de doña Leonor de Virues, para que cumplan y ejecuten la voluntad de la difunta y hagan y edifiquen la Capilla Mayor y bóveda del Colegio de S. Acacio, del que fué fundadora, conforme a las cláusulas de su testamento (70).

En 11 de septiembre de 1596 había fallecido, como se declara en otra escritura de testamento, otorgada por doña Elvira Tristán, en la que se manda, entre otras cosas, que se digan en el Monasterio de S. Agustín, de Sevilla, seis misas rezadas por el alma del P. Mtro. Luis Méndez de Portocarrero, difunto (71).

En efecto, desde la fecha del 23 de febrero de 1594, hemos podido comprobar que ya no se cita su nombre en ninguna escritura pública, ni aparece en ningún documento posterior, aunque no podemos determinar con exactitud ni el día, mes y año de su fallecimiento.

Ya hemos hecho notar, y queremos destacar una vez más, cómo los Padres más graves e ilustrados de la Provincia andaluza procedían de las cátedras universitarias de Alcalá y Salamanca, focos de intensa y amplísima cultura, índice elocuente y preliminar necesario, que sirvió de base eficacísima a la labor pedagógica desarrollada en estos años subsiguientes en toda ella, que fué origen de la talla intelectual que alcanzó después en los conventos de su jurisdicción, de los que salieron inteligencias privilegiadas, que supieron modelar, con inquebrantable constancia, innume-

rables discípulos que mantuvieron a gran altura la ciencia eclesiástica en las distintas Casas de la región.

El hecho no indica que en Andalucía no existieran centros culturales de gran solvencia intelectual, competentísimos en sus cátedras, dotados de sabios profesores, sólo nos revela que, unidas como estaban desde el año 1541 las Provincias de Castilla y Andalucía, los religiosos acudían a los centros de más fama, por la proximidad a las mencionadas Universidades, por su permanencia habitual en los conventos de la meseta castellana, donde radicaban las Casas de estudio de la provincia, o también por ser muchos de ellos naturales de esta región.

Al separarse de nuevo en 1581 con vida independiente la una de la otra, pasaron a incorporarse a la de Andalucía; esto, no obstante, aun después de la separación, continuaron algunos frecuentando Alcalá y Salamanca, pues tanta era su fama—imposible de expresar—que la asistencia a sus cátedras garantizaba el saber de los alumnos, que en ellas cursaban sus estudios.

#### P. PEDRO RAMÍREZ

Los datos que facilita el insigne historiador agustino Padre Tomás de Herrera, nos dicen que era natural de Zafra, en Extremadura (72). Fueron sus padres don Francisco Ramírez y doña Teresa Núñez de Orozco y profesó en el convento de Sevilla, Casa Grande, a 16 de agosto de 1580 (73).

La noticia exacta de su profesión, que nos transmite el Padre Herrera, impide toda equivocación para no darle mayor antigüedad al P. Ramírez, porque en estos años y aún en los anteriores, figura otro religioso agustino con el mismo nombre y apellido; no obstante, ya veremos cómo no desaparecen las dudas en los años sucesivos, antes se multiplican.

Nada sabemos de cierto de su carrera eclesiástica, que debió ser brillantísima a juzgar por los elogios encomiásticos que le tributa el P. Herrera, quien dice: «Fué uno de los más doctos del mundo, honra de las religiones, elocuentísimo orador y muy docto en S. Teología escolástica», o por aquellos otros del Padre Villarroel, donde alaba sus letras, virtud y prudencia, al que compara con Tertuliano, Cicerón y Platón, heredero del alma de Agustino y admirable Demóstenes cristiano, que con su elocuencia «con los rayos luminosos de su ciencia a España alumbra, y en las Indias dora».

Si no tuviéramos en cuenta las dudas y perplejidades originadas por la simultaneidad de dos religiosos de idéntico nombre y apellido, uno de los cuales aparece ya en escrituras de 1570, como religioso profeso y sacerdote, diríamos sin titubeos que en 28 de abril de 1589 se hallaba de Prior en Málaga (74), pero en esta fecha apenas si habría terminado los estudios eclesiásticos y, por consiguiente, debe referirse a su homónimo.

Afirmaríamos, igualmente, que en 1593 era Prior de Montilla y que en 1594 gozaba ya del título de Presentado. Que era Prior del convento de Montilla en el referido año, y aquí dió el hábito de religioso agustino al P. Hernando de San José y Ayala, mártir después en el Japón (1617), hoy Beato, lo afirma el concienzudo y fidedigno historiador Montero Espinosa (75) y de referirse a él la facultad que en 24 de octubre de 1598 (?) le otorga el P. General para obtener el Magisterio, por la razón de que llevaba 12 años explicando, lo que supone haber comenzado sus cátedras en 1586 (recuérdese que profesó en 1580), entonces es fácil admitir que pudo ejercer el cargo de Prior en Málaga en 1589, como queda indicado, y que gozaba el título de Presentado en 1594, con fecha 31 de enero (76).

Pero aún hay más; según leemos en el Regestum del Reverendísimo Padre Perusini, se le promueve al Magisterio el día 1 de octubre de 1587, y en 18 del mes de abril

de 1589 era Lector de Artes en el convento de Sevilla, en cuyo día, ante el P. General Petrochini, que presidió el Capítulo del día 15, sostuvo, después de vísperas, unas conclusiones dedicadas al Sr. Duque de Arcos, Patrono de la Provincia, y en 1597, a 18 de marzo, figura de nuevo como Prior del convento de Málaga (77).

¿De cuál de los dos religiosos se trata? La solución de los distintos problemas planteados no es fácil determinarla mientras no existan otras pruebas más concretas y determinadas, pues los documentos que tenemos a la vista no dan más de sí, porque ya en 1585 figura uno de ellos con el título de Lector, en el convento de Sevilla, y no creemos que el doctor escolástico y el sujeto de grandes prendas de quien habla el P. Herrera, pudiera serlo en este año, cuando acababa de profesar, a no ser que se admita, de lo que no hay prueba alguna que lo confirme, que entrara en la Orden con su carrera eclesiástica concluída, o casi terminada. Nos interesa destacar, en medio de esta confusión de noticias, que en lunes 17 de mayo de 1599, por la tarde, en el centro universitario de Sevilla, recibió el grado de Bachiller en Artes y Filosofía y al día siguiente obtuvo el de S. Teología, de manos del Dr. Alonso Ruiz Tristán (78).

Meses después de haber sufrido el examen en Sevilla se trasladó a Osuna, en cuya Universidad se graduó de Licenciado a 5 de febrero de 1600, y se doctoró dos días después en la misma facultad (79).

En 4 de abril de 1601 era Prior del convento de Sevilla (80), cuya actuación corre parejas con la de su antecesor en el cargo de P. Mtro., Pedro de Valderrama, por su prudencia y excepcionales dotes de gobierno.

Cumplió su oficio a gusto de todos, aun de los más exigentes, hasta primeros de julio de 1603, que debió tener lugar su partida para Méjico, a donde fué de confesor del marqués de Montesclaros (81), y en 1607 pasó al Perú, donde pronunció la Oración fúnebre en las exequias de la

Reina Margarita de Austria, en 1612, que hizo a su muerte el Virrey (82).

Aún continuaba de residencia en la ciudad de los Reyes (Lima) el 12 de diciembre de 1614 (83). Allí vivió hasta que cesó en el cargo de Virrey, aunque su nombre no aparece en las escrituras públicas de Sevilla, sino en 10 de febrero del año 1617, y en esta ciudad fué elegido Provincial el día 15 de abril de este año, que ejerció, aproximadamente, hasta la misma fecha del año 1620.

Desde este año no encontramos su nombre en escritura alguna; debido a lo cual no podemos señalar el punto de su residencia, pero conste que en 26 de mayo de 1623, en el Palacio Real de Madrid, se tuvo aquella célebre consulta acerca de si se debía condescender o no a la pretensión del Príncipe de Gales, que pedía por esposa a la Infanta española Doña María Ana de Austria, y a ella estuvo presente el P. Mtro. Pedro Ramírez, «que con su elocuencia, dice el P. Herrera, impidió el casamiento de la Infanta de España con el hereje Príncipe de Inglaterra».

En el Capítulo General celebrado en Roma en 1625 se nombran examinadores para los que se tenían que graduar, entre los que figura el P. Ramírez, lo que parece probar que asistió.

El año siguiente vuelve a aparecer su nombre en escrituras públicas de Sevilla por primera vez desde 1620, en 24 de junio y siguientes; aquí residió hasta su muerte, ocurrida el día 9 de abril de 1627, según manifiesta el Padre Herrera, y nos lo confirma un documento notarial que lleva la fecha del 19 de este mes y año (84).

Al día siguiente de su muerte se le hicieron solemnes honras fúnebres, en las que predicó el P. Lector Fr. Pedro Larios, y dijo la misa el P. Provincial Fr. Nicolás de Haro.

Se enterró su cuerpo en el claustro del convento sevillano, dice el P. Herrera, doce pies delante de la puerta de gracias, viniendo del refectorio a la cabeza de la parte del jardín.

## P. FRANCISCO GUERRERO

Nació en la ciudad de Sevilla en 1567. Era hijo legítimo de don Pedro Guerrero y de doña Isabel Jiménez, y en el convento de S. Agustín, de su patria, hizo su profesión religiosa el día 30 de octubre de 1583 (85).

Hasta el año 1604 (11 de octubre) no hemos logrado saber noticia alguna de su residencia, ni del lugar donde realizó sus estudios, que gran parte, si no todos, los cursaría en el convento de su ciudad natal, pero ya en este citado año estaba en Sevilla, sin duda con el fin de prepararse a recibir los grados universitarios, que comenzó al año siguiente; todo lo cual nos declara sus inmejorables dotes de inteligencia y la rapidez de su preparación, adquirida ciertamente en las cátedras de alguna Casa de la provincia, cuando, a los 21 años de su profesión, los superiores le concedieron licencia para graduarse en la Universidad, la que no acostumbraban a dar sino después que el religioso había desempeñado en las aulas conventuales largos años de cátedra y constarles la suficiencia y capacidad intelectual del mismo; con razón, por tanto, pudo decir el P. Herrera, que fué muy docto.

En efectó, se presentó en la Universidad de Sevilla, y en lunes 12 de septiembre de 1605, recibió el título de Bachiller en Artes y Filosofía de manos del P. Mtro. José Hidalgo, y en el mismo día, una hora después, se le otorgó el grado de Bachiller en S. Teología, acto al que asistió como testigo el P. Juan Galvarro, ilustre agustino del que trataremos en breve (86).

A los seis días fué nuevamente examinado en el citado centro, y en domingo 18 de septiembre, le fué concedido el grado de Licenciado en S. Teología, y el día 21, miércoles, recibió el de Doctor en la misma facultad (87).

No se repite mucho su nombre en las escrituras notariales subsiguientes a 1605, aunque con fecha 17 de febrero de 1606 informó como testigo en el proceso sobre los

grados universitarios del P. Juan de Mendoza, pero sí lo suficiente para que podamos afirmar que residió en Sevilla hasta 1612, por lo menos.

En el período de 1612 cabe la posibilidad de asegurar que desempeñó el cargo de Prior del convento de Granada, puesto que en una escritura del 14 de abril de este año últimamente expresado, nos dice él mismo: «Yo el P. Francisco Guerrero, Prior que fuí del convento de S. Agustín de Granada y al presente conventual en el de Sevilla...» (88), ya que en este trienio no hemos visto su nombre en ningún documento público, en cambio aparece en forma continua, sin prodigarse, ciertamente, desde 1615 hasta 1620; y ya en el anterior (1619) predicó la Oración fúnebre en las honras del P. Juan Farfán, a quien Pacheco califica de sujeto muy señalado en la provincia.

Se oculta de nuevo y reaparece en 1623, y en Sevilla sigue en 1626. Luego son rarísimas las ocasiones que hallamos su nombre, tan sólo en 13 de febrero y 2 de septiembre de 1632, y después en 1641 y 1643, pero una carta de pago del 29 de enero de 1638 nos facilita un dato interesante para su biografía, pues en ella se dice que fué Definidor de la Provincia de Andalucía, sin que podamos determinar los años.

Murió en 4 de mayo, nos dice el P. Herrera, sin expresar el año, y está enterrado en el claustro, delante de la Capilla de los Cofrades del Sto. Cristo, en el convento de San Agustín de Sevilla.

#### P. PEDRO CABALLERO

Acerca de este ilustre catedrático de la Universidad hispalense, teólogo notable y escriturario insigne, son muy pocas las notas que poseemos para la reconstrucción de su biografía, pero no tan escasas que impidan en absoluto rehacerla en sus líneas generales.

Era hijo de don Alvaro Caballero Ponce y de doña Elvira de Illescas. Entró en el convento de S. Agustín, de Sevilla, su patria, donde profesó el día 25 de abril de 1578, cuando ocupaba el cargo de Prior el P. Pedro de Rojas, luego obispo de Astorga y Osma (89).

Es de suponer que hiciera su carrera eclesiástica en el citado convento, aunque no tenemos documento alguno que lo acredite. Sospechamos también que pudo hacerla en Salamanca, por hallarse un religioso de su nombre y apellido el año 1582 en la mencionada ciudad, quien testifica acerca de las lecturas que en ese año tenía el P. Pedro de Aragón, ilustre catedrático agustino de la Universidad salmantina, pero no podemos afirmar concretamente se trate de nuestro religioso, pero como por otra parte no aparece su nombre en las escrituras públicas de la Casa de Sevilla hasta final de 1590 (12 y 21 de noviembre), nos inclinamos a creer con cierto fundamento de probabilidad, que pudo cursar sus estudios en el primer centro universitario de España en aquella época.

Después de 1590 sigue en la capital andaluza, tal vez con algunos intervalos de ausencia desde 1595 en adelante, porque del todo se oculta su nombre hasta 1607, no obstante que sabemos estaba en ella, por ser el año de 1605 cuando comenzó y obtuvo los grados de Bachiller en Artes y Filosofía, y en la misma fecha se le otorgó el de Teología, a cuyos actos asistieron como testigos los PP. Alonso Nuño y Juan Galvarro, ambos religiosos agustinos, de quienes hablaremos en páginas sucesivas (90).

No habían transcurrido muchos días, que tomó como descanso, y se presentó de nuevo para sufrir el examen de Licenciado en Teología, grado que le fué concedido en miércoles día 2 de noviembre del expresado año, y el 6 consiguió el de Doctor de la expresada facultad (91).

Por largos años fué desde entonces su residencia habitual el convento en que había profesado, y en 1612 desempeñaba el cargo de Definidor en la Provincia andaluza.



Su aplicación constante, su amor al estudio, por su innata inclinación a las cátedras, tanto por su excelente e inmejorable preparación, como por sus profundos conocimientos teológicos y escriturarios, le determinaron a hacer el supremo esfuerzo, hasta conseguir ganar una oposición en el centro universitario de la ciudad y se le brindó la ocasión oportuna al quedar vacante la de S. Escritura, en 15 de enero de 1613.

El día 18 la solicitó, y después del examen, en que fué aprobado por todos los votos, en martes 22 se le dió la posesión de la cátedra de S. Escritura, que desempeñó con gran reputación y admirable competencia.

La provisión de la cátedra debía ser tan sólo por tres años, como veremos, al cabo de los cuales, si quería seguir disfrutándola, estaba obligado a solicitarla nuevamente y hacer otra vez la oposición, en conformidad con los testimonios que nos sugieren las notas que poseemos.

Ignoramos, porque no dan más luz los documentos, si la tuvo y gozó más de un trienio, aunque no sería difícil suponerlo, porque él continuó en la capital andaluza hasta 1620, que fué nombrado Prior del convento de Córdoba, como afirma el P. Herrera (92), y después de terminar su Priorato, regresó a Sevilla y, seguidamente, obtuvo la mencionada cátedra en 1624, que desempeñó a la vez que los cargos de Definidor (1625) y de Prior (1626-1629).

Al concluir los tres años de profesorado en la Universidad, se declaró vacante dicha cátedra por el Sr. Vicerrector y Consiliarios, que tenía, se dice, el P. Fr. Pedro Caballero, de la Orden de S. Agustín, por haberse cumplido los tres años que disponen los estatutos de esta Universidad, lo que prueba que venía disfrutándola en los anteriores, y con término de seis días mandaron poner los edictos para proveerla de nuevo, en quien pareciere a oponerse, dentro del término predicho.

Los edictos se dieron el día 9, y el 20 del expresado mes y año, se presentó el P. Mtro. Pedro Caballero, Prior

del convento de S. Agustín, y solicitó la cátedra. Ratificó por segunda vez su oposición y pidió a los Sres. Vicerrector y Consiliarios, «que atento a ser pasado el término y ser como es, el único opositor, le diesen la colación de dicha cátedra». Vista por todos la petición, fué aprobado «nemine discrepante» y se le dió la colación de ella, hincado de rodillas, por la imposición de un bonete que se le impuso en la cabeza, y acto seguido, en señal de posesión, subió a la cátedra y comenzó a explicar un lugar de la S. Escritura (93).

En 21 de marzo de 1630 ejercía el cargo de Definidor, y el 18 de diciembre de este año es la última fecha en que se registra su nombre, sin que a partir de aquí podamos añadir un solo dato a la interesante biografía del ilustre catedrático agustino de la Universidad sevillana.

Después del P. Marcelo de Lebrija, es el P. Caballero el segundo catedrático que anotamos entre los religiosos agustinos, que desempeñaron tan destacado puesto en el claustro universitario hispalense con todo honor y extraordinaria fama, tanto por su talento como por excelentes dotes pedagógicas, de las que dió pruebas inequívocas en sus doctos comentarios y lucidísimas explicaciones a los textos escriturarios, como los había manifestado en las aulas conventuales.

(Continuará.)

CONTENIDO DE LAS NOTAS

- (1) Escritura del Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vengara.
- (2) Grados de Bachiller en todas las Facultades, Lib. 3, fol. 37, y Grados Mayores y Menores de íd. Lib. 4, fol. 53 v.
- (3) Grados de Bachiller en todas las Facultades. Lib. 3, fol. 37, y Lib. 4, folio 53 v.
- (4) Grados may. y men. de todas las Facultades, Lib. 4, fol. 54, y Lib. 6, folio 23.
- (5) Grados de íd. Lib. 4, fol. 56 v. y Lib. 6, fol. 32.
- (6) Vid. Regestum Rmi. Petrochini.—Ignoramos cuál será la irregularidad del P. Pedro de la Cruz, que se apunta en el Registro del P. General, acerca de su nacimiento, lo cierto es que en 26 de febrero encarga al Padre Provincial Mtro. Rodrigo de Chaves, al P. Mtro. Juan Farfán y a los Padres Mtros. Martín de Perea, Diego de Salcedo, Hernando de Peralta y a Fray Diego Ruiz, que examinen la causa de dispensación del mismo, *super defectu natalium*.
- (7) Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara, año de 1592, donde declara el P. Mtro. Luis Méndez de Portocarrero, en carta de pago a Gabriel de Cuéllar, de cierto número de misas, el cual dice: 40 misas las dijo el P. Mtro. Pedro de la Cruz, difunto, por el año pasado, *hasta la vigilia de Navidad, en que falleció*.
- (8) Arch. de íd., Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras.
- (9) Arch. de íd., escrib. del íd., 18 y 21 de junio de 1611.
- (10) Arch. de íd. y citado escribano, en cuya escritura declara que ha recibido de Alonso Núñez de Guzmán, administrador de los bienes y rentas de dicha señora, 75.000 maravedís, por la paga de este año de 1615.
- (11) Libro de descripción de verdaderos Retratos, de Ilustres y Memorables varones, Sevilla, 1599.
- (12) Arana de Varflora. Hijos de Sevilla ilustres en Santidad, letras, armas, artes o dignidad, pág. 113. Sevilla, 1791.
- (13) Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Francisco de Soto, Lib. III.
- (14) Vid. Regestum Rmi. Petrochini: Fr. Hernandus de Peralta et Fray Joannes Farfanus declarantur Præsentati in Sacra Theologia.

(15) Arch. de la Universidad: Grados Mayores y Menores, etc. Lib. 4, folio 54. Año 1583, y Grados de Bachiller en todas las facultades, Lib. 3, folio 144.

(16) Grados Mayores y Menores de íd. Lib. 4, fol. 54 v., y Grados de Bachiller de íd. Lib. 6, fol. 22.

(17) Grados de íd. Lib. 4, fol. 56 v., y Lib. 6, fol. 31.

(18) Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

(19) Así consta en una escritura del referido Arch. de Protocolos, del Oficio 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

(20) Arch. de íd., Of. 6, escrib. de íd.

(21) Arch. de íd., Of. 6, y citado escribano en las escrituras del 24 de octubre y 18 de marzo, respectivamente.

(22) Arch. de íd., Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras, año de 1611.

(23) Falleció en 25 de septiembre de 1611.

(24) En las escrituras del Arch. citado figura su nombre hasta el 28 de febrero, y en 2 de abril rubrica ya como Prior el P. Mtro. Jerónimo de Añasco. (Vid. Of. 6, escrib. de íd.)

(25) En una escritura del Of. 6, de 12 de octubre de 1614, se dice: El Padre Provincial y Definitorio, a saber: El P. Maestro Alonso de Villanueva, el P. Mtro. Pedro Caballero, el P. Mtro. Juan Fantán, Fr. Luis de Segarra, Visitador... lo que prueba que nuestro biografiado era Definidor, y aunque pudiera sospecharse ejercía el oficio de Visitador, no es fácil que así fuera, puesto que en la fecha señalada estaba ya casi ciego, como afirma Pacheco, y en estas condiciones le sería imposible trasladarse de una Casa a otra para el cumplimiento de este cargo; en cambio, su ceguera no le impedía ocupar el de Definidor, puesto que su experiencia y sabios consejos serían de gran utilidad en el gobierno de la Provincia.

(26) Arch. de la Universidad: Informaciones de Legitimidad y Limpieza. Libro II, fol. 438, año 1586, donde se insertan las declaraciones de los testigos.

(27) Vid. Regestum Rmi. Perusini, año 1572.

(28) Así consta por una escritura del Arch. de Protocolos de Sevilla, Oficio 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara, en la que se dice: «Yo Fray Marcelo de Lebrija, residente en el convento de S. Agustín de Sevilla otorgo que doy todo mi poder al P. Juan de la Barrera, Subprior del dicho convento, para que por mí pueda oponer y oponga cualesquier cátedra que haya vacado o vacare en el Colegio de Sta. María de Jesús, llamado vulgarmente del Maese Rodrigo y que haga todas las diligencias y autos que convengan ante el Sr. Rector y donde convenga y sea menester, con facultad de poderme sustituir..., 15 de enero de 1584.» (Rúbrica.)

(29) Arch. de la Universidad: Grados de Bachiller en todas las facultades, Lib. III, fol. 47, donde se dice: «Fr. Marcelo de Lebrija, natural de Granada, agustino», y los Grados Mayores y Menores de íd., Lib. IV, fol. 59 v.

(30) Idem. Lib. III, fol. 148 y Lib. IV, fol. 59 v.; en este último se afirma nuevamente: «Fr. Marcelo de Lebrija, presbítero de la Orden de San Agustín, natural de Granada.»

(31) En 27 de mayo de 1585, dice la escritura: «Estando presentes el Padre Hernando de Peralta, Provincial, el P. Rodrigo de Chaves, el P. Maes-

tro Francisco de Castroverde, el P. Mtro. Juan Farfán, todos ellos maestros en S. Teología, el P. Cristóbal de Caballón, Prior, Fr. Gabriel de Rojas, profesos de la Orden y definidores de la Provincia de Andalucía, reunidos en la celda del P. Provincial, éste les dijo cómo el P. Marcelo de Lebrija, de la dicha Orden, *catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Sevilla*, ha comenzado a tratar y ha tratado y consentido con el Cabildo y Regimiento de la ciudad de Jaén sobre el Colegio Universidad, que se ha comenzado a fundar e instituir y se va instituyendo en la dicha ciudad, se haga y funde con frailes de la Orden de S. Agustín, en el cual ha de haber escuelas, donde se han de leer latinidad, artes, filosofía, teología escolástica y positiva y otras ciencias y facultades, para lo cual por parte de la Orden se ha de proveer de lectores, que sean personas doctas y eminentes, idóneas de letras y buenas costumbres, y cómo por parte de la ciudad y Cabildo se han ofrecido de dar el Colegio y escuelas, que al presente tienen comenzado a edificar y van haciendo para este efecto, y para sustento de los PP. Lectores, las Cofradías de esta ciudad de Jaén tienen ofrecidos y mandados 200 y tantos mil maravedis de renta perpetua en cada año y los demás maravedís, que de aquí adelante se mandaren, así por las Cofradías, como por cualesquier persona, se adjudicaren al Colegio y Universidad, se han de distribuir y gastar en el sustento de los catedráticos y personas que han de leer las dichas ciencias..., del cual han de ser patronos perpetuos la dicha ciudad y el Regimiento y usarán el derecho de Patronato... y en las demás cosas y casos tocantes al dicho Colegio, sobre el P. Marcelo de Lebrija con acierto y orden de esta Provincia ha de hacer asiento y capitulación de las cosas que conviniere acerca de la fundación y utilidad de la Provincia... y si conviniere darie todo nuestro poder para que él efectúe todas las negociaciones..., se lo daremos..., así que para el miércoles que viene, que será 29 de mayo, se ha de hacer el segundo tratado..., los PP. respondieron que estaban dispuestos a tratarlo entre sí... y, en efecto todos, ninguno discrepante: dijeron que el presente negocio se cometa al P. Marcelo de Lebrija y que se acepte con las condiciones dichas, y le dan todo su poder en 20 de mayo de 1585.» (Rubrican.) Oficio 6, escrib. de Francisco Diaz de Vergara,

(32) La escritura dice así: «Yo Fr. Marcelo de Lebrija, Rector del Colegio y Monasterio de S. Agustín de la ciudad de Jaén..., otorgo y conozco que doy todo mi poder al M. R. Sr. Marcos Alonso, clérigo presbítero, vecino de Madrid, para que por mí y en nombre de este Colegio y Monasterio parecer y parezca ante el Sr. Nuncio Apostólico y ante Su Santidad y su Santa Sede Apostólica y ante quien con derecho deba, en razón del pleito, que yo trato y sigo con el Sr. Obispo de la ciudad de Jaén y su Provisor en razón de la Fundación de este Colegio y Monasterio y sobre las demás causas y razones... Sevilla, 19 de diciembre de 1585.» (Rúbrica.) Oficio 6, de id.

(33) Este testigo era el P. Alonso de la Cerda, agustino, el cual afirma que le conocía de tres años a esta parte, por haberle visto y tratado y tener mucha noticia de su persona y de sus pasados.

(34) Dr. Gálvez, Rector; el Dr. Quero, el Dr. Romo y el Lic. Jiménez, Consiliarios.

(35) Los temas elegidos que le tocaron por suerte eran: I) Prima Lectio in secundo sententiarum distinctione vigesima séptima; II) Secunda lectio in quarto sententiarum distinctione quadragessima secunda.

(36) Estaba formado por el Sr. Rector Gálvez, Dr. Herrera, Dr. Pérez, Doctor Calero, Dr. Fuentes, Dr. Negrón, Dr. Ríos, Dr. Medina, Dr. Cruz y los Doctores Salinas, Tristán, Quiral, Isidro de Quena, Martínez, Hernando Suárez, Romo, Pardo y Córdoba.

(37) Regulados todos los votos tuvo 18 letras AAA... y una letra R; pero el Sr. Rector les propuso viesen si alguno tenia duda de yerro en el voto y el Dr. Ríos dijo que él tenia duda de haberse equivocado al tiempo que votó, y de común acuerdo y consentimiento se tornó a votar y regulados de nuevo los votos tuvo 19 letras AAA... de todos ellos, que unánimemente lo aprobaron para el dicho grado.

(38) Vid. Informaciones de Legitimidad y Limpieza, Lib. II, fol. 144 y siguientes; y Grados Mayores y Menores de todas las facultades, Lib. VI, folio 121.

(39) Vid. Regestum Rmi. Petrochini.

(40) Grados Menores y Mayores, etc. Lib. IV, fol. 137 v. y Lib. VI, folio 121.

(41) En este capítulo fué elegido Provincial el P. Mtro. Martín de Perea, y Definidores los PP. Mtros. Fernando de Peralta, Fernando de Zárate, Diego de Montoya y Diego de Salcedo.

El P. Perea murió el 18 de agosto de 1589 en el convento de Garcimuñoz, cuando acompañaba al P. General, et credendum est, dice el Regestum, ad coelum evolasse, cum semper vir extiterit bonitate vitæ et morum necnon sanctitate ornatus et homo quasi sine macula.

Le sucedió en el cargo el P. Mtro. Baltasar de Molina el día 28 de agosto del citado año, nombrado por el P. General, del que afirma era «vir probus, doctrina. fide, prudentia et experientia insignitum».

Desempeñaba el Priorato en el convento de Sevilla, y al ascender a Provincial ocupó su lugar el P. Juan de la Barrera, «virum undequaque optimum».

(42) Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

(43) Arch. de la Universidad: Grados Mayores y Menores de todas las facultades. Lib. 4. fol. 96 v., y Grados Bachiller de id. Lib. 3, fol. 90.

(44) Grados Mayores y Menores de id. Lib. y fols. citados, y Grados de Bachiller de id. Libro 3, fol. 175.

(45) Arch. de Protocolos de id. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

(46) Vid. Regestum Rmi. Perusini, donde se afirma: Fratri Didaco de Salcedo, qui Doctoratus insignia in approbata Universitate suscepit, concessimus, ut nómine et inmunitatibus potiri possit, Patribus Provinciae assentientibus, etsi número magistrorum Provinciae sit completus.

(47) Arch. de Protocolos. Of. escrib. de id.

(48) Con plausible admiración de todos y aumento de la Provincia, ya que en 17 de junio de 1596 firmó la carta de fundación del Convento de Nuestra Sra. de la Paz, de Medina Sidonia.

(49) Arch. de Protocolos. Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras.

(50) Esta fórmula vaga e imprecisa, tan en boga entonces, nos priva de saber con certeza el año de su nacimiento. El P. Perea, en su informe, nos dice que él es de edad de 55 años, con la coletilla final de «poco más o menos». El P. Zárate afirma que le conoció de 35 años a esta parte de trato y comunicación... y que él es de 53 años de edad.

Por su parte, el P. Pedro de la Cruz, añade que le conoció hace 30 años y que él tiene 48. Así consta en los autos que se hicieron para los grados de Bachiller en Artes y Teología del P. Hernando de Peralta, contenidos en

el Lib. 3, de Exámenes y colaciones de Grados Menores, desde 1580 hasta 1660, del Arch. Universitario de Sevilla.

(51) Vid. su obra *Ensayo...*, vol. VII, pág. 243.

(52) En su provincialato se fundó (1585) el convento de la ciudad de Cuenca.

(53) Así en el Regestum del Rmo. Perusini, año citado en los Registros generalicios del P. Herrera, págs. 714 y 732, según el P. Vela.

(54) Regestum Rmi. Perusini.

(55) Arch. de la Universidad sevillana: Exámenes y colaciones de Grados... Lib. 3, antes mencionado. La carta del P. Provincial está firmada el día 7 de enero de 1587, rubricada por él y por su secretario, Fr. Isidro Alemán.

(56) Arch. de la Universidad sevillana: Grados Mayores y Menores, etcétera. Lib. 4, fol. 108, y Grados de Bachiller de íd. Lib. 3, fol. 113.

(57) Grados citados. Lib. 3, fol. 179 y Lib. 4, fol. 108.

(58) Vid. la biografía de Pedro Espinosa, por el Sr. Rodríguez Marín, donde se dice: Siendo fraile y Bachiller por la Universidad de Sevilla, se licenció en la de Osuna del 21 al 23 de abril de 1587, doctorándose el mismo día 23; y esto mismo afirma en su trabajo «Cervantes y la Universidad de Osuna», publicado en el homenaje a Menéndez y Pelayo (Madrid, 1899), tomo II, pág. 192.

(59) Regestum Rmi. Petrochini, año 1587.

(60) Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Francisco de Soto (aunque es del año 1570, se encuentra en el año 1574).

(61) Arch. de íd. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara.

(62) El P. Zacarías Novoa, apunta que fué Prior del convento de Jerez de la Frontera en 1582-1586. ¿De qué religioso se trata? (Vid. su estudio «Conventos Agustinos de Jerez de la Frontera» (1940), donde lleva ambos apellidos).

(63) Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escrib. de íd., que por su interés merece que traslademos íntegra la escritura, que dice así: «Yo el P. Hernando de Peralta provincial... otorgo que doy todo mi poder al P. Luis Méndez de Portocarrero, Prior del Monasterio de N. P. San Agustín, de la villa de Castillo de Garcimuñoz, para que trate con el Cabildo, Justicia y Regimiento de la villa de San Clemente, que es en la Mancha, que dicen de Aragón, y con otras cualesquier persona y con el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, en cuya diócesis está la dicha villa, siendo necesario den cualesquier sitio, o Iglesia, o Hermita, donde se haga y funde Monasterio de la Orden y cualesquier bienes que con ello se nos diesen y adjudicasen... 29 de mayo de 1585». (Rúbrica.)

(64) Vid. Regestum, día y año señalados, donde se dice textualmente: «Quin cum optime gessisset, ei concessimus omnia privilegia, immunitates et exemptiones, quas alii Mag. recepti a Provincia haberse solent hoc petente etiam a Definitorio in eadem ecclesia maxima instancia et genibus flexis».

(65) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller de todas las facultades. Lib. I, fol. 123, y Grados Mayores y Menores de íd. Lib. 4, fol. 172.

(66) Grados citados. Lib. I, fol. 195 y Lib. 4, fol. 172 v.

(67) Grados de Bachiller de todas las facultades. Lib. 4, fol. 181 v. y Libro 3, fol. 3.

dan a los PP. Melchor de Zamora y Fernando de Astudillo, del convento de la ciudad de Antequera.

(85) Arch. de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara, año 1583, donde se halla su profesión, que en resumen dice así: «En Sevilla, domingo 30 de octubre de 1583 se juntaron el P. Cristóbal de Caballón, Prior; el P. Mtro. Juan Farfán, Definidor; el Padre Mtro. Pedro de la Cruz, Fr. Andrés de Herrera, Superior, etc., para dar la profesión a Fr. Francisco Guerrero, hijo legítimo de Pedro Guerrero, mercader de lienzo, y de Isabel Jiménez, su mujer, vecinos de Sevilla..., de 16 años de edad». (El Padre Herrera llama a su madre Isabel Quadrado.)

(86) Grados de Bachiller de todas las facultades. Lib. 4, fols. 351 y 394.

(87) Grados Mayores y Menores de id. Lib. 8, fols. 2 y 4.

(88) Arch. de Protocolos. Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras.

(89) Vid. el P. Herrera y Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 6, escribanía de Juan Bautista de Contreras, 15 de mayo de 1625. En esta escritura concede el P. Mtro. Andrés de Córdoba, Provincial, licencia al P. Mtro. Pedro Caballero, para que goce de la renta de 10.431 maravedís, por la legítima de su madre y aun para que los pueda vender a su hermano don Fernando Caballero, veinticuatro de Sevilla.

Se hace constar, además, quiénes eran sus padres y hermanos. Su madre murió el 21 de diciembre de 1622. De idéntico modo que la anterior se expresan otras escrituras del citado Arch. (15 de abril de 1625. Of. 6 del mismo escribano) y otra del 15 de agosto 1611 (Of. 18, escribanía de Bernardo José Ortiz) y tratan de cierta cantidad (258.196 maravedís de principal) que su madre adjudicó al convento de Sevilla por cabeza de su hijo, que debía pagar la ciudad de Olvera como usufructuaria de la renta de una Capellanía fundada por ella.

(90) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller en todas las facultades. Libro 4, folios 367 y 395.

(91) Arch. de la Universidad. Grados Mayores y Menores de todas las facultades. Lib. 8, fols. 8 y 8.

(92) En otra papeleta que tenemos de este religioso, redactada en 28 de julio de 1621, se afirma era Prior de S. Agustín de Granada y catedrático de Prima, que había sido de Teología (Sevilla). ¿Qué garantía histórica merece la nota precedente? El P. Herrera afirma que fué Prior en el convento de Córdoba y aquí que lo era de Granada; en ésta que había desempeñado la cátedra de Prima de Teología, y los documentos del Archivo universitario dan cuenta que lo fué de S. Escritura. Difícil es corregir al P. Herrera, pero pudiera estar equivocado, lo cierto es que las Provisiones de cátedra, sólo dicen que lo fué de S. Escritura.

(93) Arch. de id. Provisiones de Cátedras (1556-1600). Libro primero (sin foliar), años 1613 y 1627.